



FICHA CONVOCATORIA SUBVENCIONES

Convocatoria Connect NEB

Objetivo: apoyar proyectos que integren soluciones e iniciativas dirigidas a responder a los retos identificados por la comunidad local en ciudades, zonas periurbanas y rurales, facilitando al mismo tiempo el intercambio de conocimientos entre las personas. Estos proyectos deben reflejar los tres valores fundamentales del New European Bauhaus (NEB): sostenibilidad, estética e inclusión. Asimismo, deben adherirse a los tres principios clave del NEB: un enfoque multinivel (desde lo global hasta lo local), participativo y transdisciplinario.

Órgano convocante: Comunidad EIT (European Institute of Innovation and Technology).

Bases reguladoras: El manual por el cual se rige la convocatoria fue aprobado el 4 de julio de 2024 por la Comunidad EIT ([Call Manual](#)).

Beneficiarios: Los beneficiarios de la convocatoria Connect NEB son todas las entidades legales establecidas en los Estados Miembros de la Unión Europea y/o en los países asociados al programa Horizonte Europa. Estas entidades pueden incluir, por ejemplo, entidades públicas o privadas, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), instituciones educativas, organizaciones de investigación y tecnología, consultorías, ONGs o entidades sociales.

Las solicitudes de los países del Esquema Regional de Innovación (RIS) son especialmente alentadas. Todas las propuestas deben ser presentadas por una única entidad legal, ya que los consorcios no están permitidos en esta convocatoria.

Presupuesto:

- Presupuesto total estimado para esta convocatoria: 120.000 euros.
- Financiación máxima asignada a cada proyecto: 15.000 euros.

Es importante tener en cuenta que solo se seleccionarán entre 6 y 8 proyectos en la presente convocatoria.

Porcentaje de cofinanciación: Todas las propuestas tendrán una tasa de cofinanciación mínima del 20%.

Actuaciones subvencionables: La Comunidad EIT define cuatro ámbitos de retos para esta convocatoria, basados en los ejes temáticos del NEB:

- Volver a conectar con la naturaleza
- Recuperar el sentido de la comunidad y pertenencia
- Dar prioridad a los lugares y a las personas que más lo necesitan
- La necesidad de un pensamiento a largo plazo, de ciclo de vida e integrado en el ecosistema industrial.

Todas las solicitudes deben abordar al menos uno de los ámbitos de retos mencionados anteriormente. Para más información, consulte el capítulo 3.3 del [Call Manual](#).



Plazos y forma de presentación de solicitudes:

- **Plazos:** se podrán presentar solicitudes desde el 04/07/2024 hasta el **26/09/2024**. No obstante, se deberá estar pendiente de posibles modificaciones en los plazos.
- **Forma de presentación de solicitudes:** las solicitudes se deben presentar telemáticamente, siguiendo los siguientes pasos:
 - **Registro en el portal de financiación y licitaciones de la UE ([EU Funding & Tenders Portal](#)):** Obtener el código de identificación de participante (PIC) de nueve dígitos.
 - **Acceso a la nueva plataforma EIT UM NetSuite:** Presentar el formulario de información del socio ([Partner Information Form](#)). Para organizaciones que ya están registradas en la plataforma PLAZA, deben contactar al Service Desk de EIT Urban Mobility (servicedesk@eiturbanmobility.eu) para recibir las credenciales de acceso a la nueva plataforma NetSuite.
 - **Acceso a la plataforma EIT Urban Mobility NetSuite:** Encontrar las convocatorias abiertas en el menú --> Convocatorias --> Convocatorias abiertas. Una vez localizada esta convocatoria, se debe enviar el formulario de solicitud.

No obstante, es importante leer cuidadosamente el proceso de registro y presentación de solicitudes, que está detallado en siguiente documento: [Guidelines for Applicants](#).

Criterios de evaluación de solicitudes: Las propuestas presentadas en el marco de la convocatoria Connect NEB serán evaluadas según los siguientes criterios:

- Excelencia: Novedad e Innovación (máximo 25 puntos)
- Impacto: Sostenibilidad Social, Económica, Financiera y General (máximo 25 puntos)
- Implementación: Planificación y Gestión Financiera Sólida (máximo 20 puntos)

La puntuación total máxima será de 70 puntos. Solo las propuestas que obtengan al menos 45 puntos serán elegibles para recibir la financiación.

Enlaces de interés: para más información, consulte los siguientes enlaces:

- Manual de la convocatoria (versión actualizada el 26/07/2024): [Call Manual](#)
- Guía para solicitantes: [Guidelines for Applicants](#)
- Elegibilidad de los gastos: [Eligibility of expenditure](#)
- Procedimiento de apelación: [Appeal procedure](#)
- Plantilla de Acuerdo de Apoyo Financiero: [Financial Support Agreement template](#)
- Modelo de Acuerdo de Subvención de Horizonte Europa: [Horizon Europe Model Grant Agreement](#)
- Diapositiva de la sesión informativa: [Info session slides](#)
- [Página web con información general sobre la convocatoria](#)